



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria urgente
Motivo: «Necesidad de aprobación de acuerdo para acogerse a la subvención ITJ orden TED/1381/2023»

Fecha:
24 de julio de 2024

Duración:
Desde las 14:00 hasta las 14:15

Lugar:
Salón de Plenos

Presidida por:
Francisco Javier Pérez del Saz

Secretario:
Joaquín Javier Toledano García Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03050256L	Antonio Martínez-Alcocer García-abad	SÍ
03145724Z	Beatriz Domínguez De Marcos	SÍ
20999498S	David Mejía Palomar	SÍ
01833992H	Francisco Javier Pérez del Saz	SÍ
02601946W	Luis Ballesteros Martínez	SÍ
09034644Z	Rafael Alonso Teruel	NO
53953925L	Román García Valenciano	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:





1. Rafael Alonso Teruel:
«por motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Pronunciamiento sobre la urgencia

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

Da cuenta el Sr. Alcalde que se ha recibido un requerimiento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación para subsanar deficiencias observadas en la tramitación de la solicitud de subvención regulada por la Orden TED/1381/2023, que debe ser aprobada por el Pleno, por lo que se ha convocado sesión extraordinaria urgente para dar cumplimiento a dicho requerimiento. Sometido a votación, por unanimidad de los Concejales presentes en la sesión se acuerda pronunciarse favorablemente a la celebración de la sesión extraordinaria urgente para la que han sido convocados.

Acuerdo para acogerse a la subvención regulada por la Orden TED/1381/2023

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

Da cuenta el Sr. Alcalde de la propuesta para aprobar el proyecto de ejecución de rehabilitación de las antiguas dependencias anexas a las escuelas para vivienda de nuevo pobladores redactado por el arquitecto José Antonio Herce Inés con un presupuesto de 696.884,10 euros más 59.578,34 euros de honorarios técnicos, y para solicitar subvención con cargo a la Orden TED/1381/2023 para la ejecución de dicho proyecto, comprometiéndose a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en la orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución del proyecto, en caso de resultar beneficiaria.

Sometido a votación, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión se acuerda:





10. Aprobar el "Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de las Antiguas Dependencias Anexas a las Escuelas Municipales para Viviendas de Nuevos Pobladores", redactado por el arquitecto José Antonio Herce Inés, con un presupuesto de 696.744,10 euros más 59.578,34 euros de honorarios técnicos.

20. Solicitar subvención con cargo a la Orden TED/1381/2023 de 21 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencias competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la ejecución de dicho proyecto, incluidos los honorarios técnicos, comprometiéndose a la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en esta orden y el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución del proyecto, en caso de resultar beneficiaria.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

